



INVITACIÓN PÚBLICA 10390719

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ASISTENCIA TÉCNICA, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MATERIALES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO A SALONES Y RACKS, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, DETECCIÓN, AVISO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS INCLUIDO CONTROL DE INUNDACIONES, UBICADOS EN DATA CENTER Y SALONES DE EQUIPOS DE ETB A NIVEL NACIONAL Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL APPLICATIVO STRUXUREWARE DATA CENTER EXPERT CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

ACLARACIONES 1

PREGUNTA 1: Cuales son las exigencias de la Entidad respecto a los indicadores financieros (Liquidez, Endeudamiento, Capital de trabajo) e indicadores de Rentabilidad exigidos por la Entidad, y cual es la forma de calcularlos en caso de presentar oferta en calidad de unión temporal o consorcio.

RESPUESTA: El cálculo de los indicadores que menciona el interesado, hace parte integral del proceso de homologación surtido con la empresa contratada para tal fin (Risks Internacional SAS) a partir del modelo proporcionado por ETB.

La homologación debe ser surtido por cada integrante de la unión temporal de forma separada, tal como lo prevé el numeral 7.2.3. de las Condiciones Financieras vigentes. En la actualidad el modelo utilizado para homologar proveedores, corresponde a la reserva de ETB, razón por la cual no es viable dar a conocer los parámetros.

ETB realiza el cálculo de relación de ventas – valor a contratar establecido en el numeral 2.9 de los términos de referencia.

PREGUNTA 2: Para dar cumplimiento al numeral 3.4.6. CERTIFICACION DE EXPERIENCIA TECNICA DEL OFERENTE. Solicitamos a la Entidad permitir acreditar la experiencia técnica a través de certificaciones y/o actas de liquidación o terminación

RESPUESTA: Se mantiene lo establecido en el numeral 3.4.6 de los términos de referencia

PREGUNTA 3: Solicitamos que la acreditación de experiencia se acredite dentro de los siete (7) años anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

RESPUESTA: Se mantiene lo establecido en el numeral 3.4.6 de los términos de referencia



PREGUNTA 4: El OFERENTE debe acreditar la formación y experiencia de su personal para la prestación del servicio de conformidad con lo exigido en **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** Como parte de la evaluación de la oferta la experiencia técnica exigida para el personal del contratista será revisada por ETB.

RESPUESTA: Al verificar los términos publicados, en el numeral 3.4.1.1 pagina 39 debe corregirse lo resaltado en negrilla por: **Tabla 4 Estructura Técnica**

PREGUNTA 5: 3.4.1.1.3.6 INGRESO DE PERSONAL A LAS INSTALACIONES DE ETB ETB autorizará mensualmente la entrada a sus instalaciones ÚNICAMENTE al personal técnico del CONTRATISTA descrito en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** Estructura Técnica, que previamente presente los comprobantes de pago correspondientes a la seguridad social (Pensión, Salud y ARL), aportes parafiscales y salud ocupacional.

RESPUESTA: Al verificar los términos publicados en el numeral 3.4.1.1.3.6 pagina 44 debe corregirse lo resaltado en negrilla por: **Tabla 4**

PREGUNTA 6: 3.4.1.2.1 **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

RESPUESTA: Al verificar los términos publicados en el numeral 3.4.1.2.1 pagina 46 debe corregirse lo resaltado en negrilla por: **INFORME DE GESTION DE MANTENIMIENTO.**

PREGUNTA 7: Durante los términos de garantía indicados anteriormente, el CONTRATISTA está obligado a dar solución a cualquier deficiencia de funcionamiento que se presente en las actividades y/o equipos intervenidos junto con los servicios adicionales que se requieran para el correcto funcionamiento del sistema; y en el periodo establecido en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** para dar solución provisional al servicio; el tiempo mínimo para inicio de la solución definitiva será de un

RESPUESTA: Al verificar los términos publicados en el numeral 3.4.4 pagina 60 debe corregirse lo resaltado en negrilla por: **TABLA 5 ANS TIEMPOS DE RESPUESTA Y RESTAURACION.**

Dadas el 09 de octubre de 2018